



NO HAY DEMOCRACIA VERDADERA Y ESTABLE SIN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUSTICIA SOCIAL

Versión sintética del Mensaje de los Obispos de México a los fieles católicos y a los hombres y mujeres de buena voluntad, ante las próximas elecciones federales¹.

1. Las próximas elecciones representan una oportunidad para consolidar la democracia en el país. Con la intención de hacer explícita la dimensión social del evangelio, consideramos importante destacar lo trascendente del proceso en el contexto de los desafíos que tiene la cultura democrática, pues no hay verdadera democracia sin la activa participación de todos, sin justicia social, sin división real de poderes y sin la vigencia del estado de derecho.
2. La Iglesia Católica, no es un sujeto político, pero si es un sujeto social cuya misión le exige no perder su independencia ni autoridad moral para abogar por los pobres. En este campo social una de sus funciones es la formación de las conciencias, respaldar la justicia y la verdad, educar en las virtudes individuales y políticas. Son los fieles laicos católicos quienes deben estar presentes en la formación de los consensos necesarios y en la oposición contra las injusticias.
3. Es urgente que la democracia alcance al sistema económico. No se puede medrar con el hambre y la desesperación de los ciudadanos en este momento de desempleo, carestía y bajísimos salarios. La magnitud de la pobreza y la acentuada desigualdad que se vive en México hacen aparecer insuficientes los esfuerzos gubernamentales. La recesión económica agudiza las condiciones de vulnerabilidad de grandes sectores de la población. Se hace más difícil superar la pobreza ancestral, surgen nuevos rostros de ésta y crece el desempleo.
4. En un país democrático la ciudadanía debe dar seguimiento a las acciones de quienes ejercen el poder. El acceso a la información y la liberalización de los medios masivos de comunicación, permiten que la ciudadanía se informe de los errores, excesos, abusos, atropellos, irregularidades y hasta delitos cometidos por sus gobernantes. Cuando hay impunidad y no se sanciona, se provocan en la ciudadanía sentimientos de decepción y frustración.
5. Ante esta situación nos preguntamos con el papa Benedicto XVI « *¿Cómo puede contribuir la Iglesia a la solución de los urgentes problemas sociales y políticos, y responder al gran desafío de la pobreza y la miseria?*»² Encontrar la respuesta nos concierne a todos. Los Pastores de la Iglesia en México, a la luz de la Palabra de Dios, queremos “*reconocer los signos de Dios en todas las fatigas del*

¹ La versión íntegra de este mensaje se puede consultar en la página www.cem.org.mx

² Benedicto XVI, *Discurso en la inauguración de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano* (13 de mayo de 2007). No. 4.



*hombre dirigidas a hacer el mundo más justo y habitable*³ y, con la ayuda de la Doctrina Social de la Iglesia, nos proponemos *“apoyar la participación de la sociedad civil para la reorientación y consiguiente rehabilitación ética de la política”*⁴

6. Nos proponemos en el corto plazo, impulsar, en los espacios creadores de cultura y con distintos actores relevantes en la construcción de una cultura democrática, distintas actividades de formación que promuevan la participación ciudadana, insistiendo en los valores que fundamentan la democracia, en sus elementos sustanciales, estructurales y de procedimiento y en la importancia del principio de representatividad.
7. El objetivo es impulsar el voto responsable. No entendemos por ello ni proselitismo político ni política partidista. No pretendemos utilizar nuestro ministerio para influir en los fieles para que voten por una opción determinada, sino exhortarles para que discernan críticamente y decidan conforme al Evangelio y a su conciencia rectamente formada.
8. El legítimo anhelo de una democracia sustantiva exige tener representantes que tengan sentido democrático y como hemos dicho, que respondan a un perfil ético mínimo que les permita hacer presentes en el ejercicio de su mandato las aspiraciones del pueblo al que representan. En este perfil ético mínimo se podrían tener en cuenta los siguientes criterios:
 - a) La honestidad es un criterio fundamental para percibir al candidato como confiable, transparente, coherente, persona de valores como la veracidad, la lealtad, la honradez. Es el principal antídoto contra la corrupción.
 - b) El conocimiento de las necesidades de la gente. Esto supone cercanía y sensibilidad. No basta el conocimiento técnico, es necesario un conocimiento directo que le permita descubrir las exigencias del bien común tanto en el nivel local como nacional.
 - c) Compromiso con la reconciliación y la justicia. Es una exigencia ética y un imperativo de la realidad que vivimos. Sólo representantes con un profundo sentido de justicia lucharán, desde el ámbito que les es propio, contra la pobreza y la desigualdad, contra la inseguridad y la violencia, contra la fragmentación social.
 - d) Capacidad suficiente. No basta la buena voluntad, las tareas de representación son distintas. Una función administrativa y una tarea legislativa requieren formación y capacidades diversas que no se improvisan. La demagogia siempre es engañosa.
 - e) Sensibilidad por los pobres, por los excluidos, por los indefensos, demostrada no sólo en las campañas electorales, sino en su vida diaria.

³ XII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, *Proposición 39*.

⁴ V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, *Aparecida, Documento conclusivo*, No. 406^a.



9. Los partidos políticos tienen una gran responsabilidad en el fortalecimiento de la democracia, por ello deben hacer siempre un serio esfuerzo para representar de un modo auténtico las aspiraciones y necesidades del pueblo. Un signo visible se apreciaría en la austeridad en el gasto de las campañas, pues los altos costos de éstas son un insulto a la ciudadanía empobrecida de nuestro país.
10. Es necesario que al interior de los partidos, donde confluyen corrientes que manifiestan su poder en las distintas modalidades de renovación de su dirigencia o de selección de candidatos a puestos de elección popular, existan verdaderos procesos democráticos que impidan fracturas internas y escisiones para no debilitar a estos organismos y evitar el desencanto en la ciudadanía.
11. Los medios de comunicación son un verdadero signo de los tiempos en nuestra era. Su servicio a la consolidación de la democracia es importante. Por su capacidad de influencia y su representatividad han sido llamados el cuarto poder. Se deben garantizar condiciones de igualdad en la posesión y uso de dichos medios, mediante leyes apropiadas que aseguren la no subordinación de los intereses públicos a los intereses comerciales, particulares o de cualquier esfera de poder.
12. Quienes participan y ejercen dominio sobre ellos tienen una gran responsabilidad social, por ello es indispensable que se refuercen las garantías de protección a los periodistas, el respeto a la libre expresión y el acceso a la información pública y la transparencia, así como el compromiso de los medios de conducirse éticamente, ser rigurosos en la cobertura noticiosa y responsables en su labor de orientación social.
13. Los cristianos no pueden eximirse de participar en las tareas políticas, pues se trata de un derecho y un deber que debe ejercerse en el marco de una sociedad pluralista. Su participación puede tener varios cauces entre los que destacan los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y cuando se trata de las jornadas electorales, el ejercicio del derecho al voto, la participación como funcionario de casilla o como observador electoral. En cada caso han de conducirse con ejemplaridad, con sentido de responsabilidad y siempre con voluntad de servicio.
14. De aquí surge un campo de compromiso que no debemos descuidar: la educación cívica y política para el conjunto de la sociedad y particularmente para el cristiano. Esta educación debe integrar dos dimensiones: la moral y la técnica. De esta manera quienes se dedican a la actividad política y se dicen cristianos serán al mismo tiempo que competentes moralmente íntegros, capaces de reconciliar la ética con la política. Este es el aporte decisivo de los cristianos al quehacer político en la sociedad democrática.



15. La sociedad civil es la comunidad organizada para alcanzar la satisfacción de necesidades o la realización de ideales compartidos. A través de su participación en los procesos sociales, políticos y económicos del país o de sus localidades, se convierte en interlocutora de todas las instituciones, en especial del Estado. La vertebración ciudadana es muy importante para redefinir la tarea política en términos de convivencia y de atención a las prioridades nacionales y locales.
16. En este sentido apoyamos la participación de la sociedad civil para reorientación y consiguiente rehabilitación ética de la política. Por ello, son muy importantes los espacios de participación de la sociedad civil para la vigencia de la democracia, y para que ésta alcance al sistema económico y se impulse un desarrollo integral, solidario y sustentable.
17. Como pastores de la Iglesia sabemos que es urgente dar seriedad y credibilidad a la continuidad de nuestras instituciones civiles, defender y promover los derechos humanos, custodiar en especial la libertad religiosa y cooperar para suscitar consensos nacionales en todo lo que sea vital para el bien común de la nación.⁵
18. Encomendamos a Santa María de Guadalupe, madre de México, los esfuerzos por consolidar la democracia en nuestro país, para que en su casa, que es toda nuestra patria, logremos reconocernos hermanos y vivir en fraternidad.

México, D.F., 24 de abril de 2009

Por los Obispos de México

**+ Carlos Aguiar Retes
Arzobispo de Tlalnepantla
Presidente de la CEM**

**+ José Leopoldo González González
Obispo auxiliar de Guadalajara
Secretario General de la CEM**

⁵ Cf. V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Aparecida, Documento conclusivo*, No. 541